



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3704 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Directora General de Transportes y Puertos, en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (B.O.R.M., núm. 108, de 13 de mayo), a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar:

N.º Expediente: SAT1024/2009

Denunciado: TRANSITOS PATTIER, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR MADRID, P.I. SERRETA, C/ BUENOS AIRES km. 383 N.º 43

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: EXCESO DE CONDUCCIÓN DIARIA, INIACA LA CONDUCCIÓN A LAS 6:00 HORAS Y FINALIZA A LAS 19:35 COMPUTANDOSE UN EXCESO, DE 11:30 EN EL PERIODO DIARIO SE LE INTERVIENE EL DISCO DIAGRAMA PARA VEHÍCULO A ESTA CONSEJERÍA. CONDUCTOR: JOSE POVEDA VICENTE.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 6

Observaciones Art. Infringido: Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción: 350,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/02/2009

Matrícula: MU-0931-BV

N.º Expediente: SAT1449/2009

Denunciado: ANGAJUNIOR SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL IGLESIA N.º S/N

30562 CEUTI (MURCIA)

Hechos: FALTA DE DESCANSO DIARIO (9 HORAS), INICIO 09-03-09 A LAS 6:35 HORAS FIN 10-03-09 A LAS 6:35 HORAS. INICIO/DESCANSO 09-03-09 A LAS 11:39 HORAS, FIN DESCANSO 09-03-09 A LAS 14:53 HORAS, SE ADJUNTAN

TIKETS A BOLETÍN, OBTENIDOS PDA -016. CONDUCTOR: ANTONIO GARCIA PAÑOS.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art.140.20 LOTT Art.197.20 ROTT

Sanción: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/03/2009

Matrícula: 3857-FZD

N.º Expediente: SAT1595/2009

Denunciado: SANCHEZ MORENO, PURIFICACION

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SANCHEZ PICAZO N.º 1

30332 Balsa-Pintada, Fuente Alamo (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO BEBIDAS DESDE BALSAPINTADA. REALIZANDO UNA MINORACIÓN DEL DESCANSO DIARIO, UN SOLO CONDUCTOR, SOBRE UN PERIODO DE 9 HORAS, ENTRE 6 HORAS Y MENOS DE 7:10H. INICIA CONDUCCIÓN DÍA 16/04/09, A LAS 19:20H. REALIZANDO EL MAYOR PERIODO DE DESCANSO DESDE LAS 01:40H (17) A LAS 8:20H MISMO DÍA CON 6H. 40 MIN. DESCANSADOS. CONDUCTOR: BERNARDO PEREZ P.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art.141.6 LOTT Art.198.6 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/04/2009

Matrícula: 4444-BWD

N.º Expediente: SAT1753/2009

Denunciado: LOPEZ RUIZ, JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MULA N.º 48

30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Hechos: MANIPULACION DEL TACOGRAFO (MODELO 1324, N.º SERIE 2616643, N.º HOM. E1-85, ESCALA 125), CONSISTENTE EN CORTE DE ALIMENTACION DEL GENERADOR DE IMPULSOS DEL TACOGRAFO MEDIANTE LA COLOCACION DE UN IMAN EN EL GENERADOR (CAJA DE CAMBIOS). CONDUCTOR: EL TITULAR.

Norma Infringida: R(CE)3821-85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.10 LOTT Art.197.10 ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/04/2009

Matrícula: 2336-CBL

N.º Expediente: SAT1836/2009

Denunciado: TRANS FOR SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PAIS VALENCIA N.º 32

12590 ALMENARA (CASTELLON DE LA PLANA)

Hechos: CIRCULAR UN VEHICULO PROVISTO DE TACOGRAFO Y DISPOSITIVO DE VELOCIDAD, CARECIENDO DE PLACA DE MONTAJE, PEGATINA CON INDICACION DE VELOCIDAD O CERTIFICADO EMITIDO POR EL FABRICANTE DEL VEHICULO O SU REPRESENTANTE LEGAL. SEGUN TARJETA ITV NO CUMPLE CON DIRECTIVA 24/92 CEE SOBRE LIMITACION DE VELOCIDAD.

Norma Infringida: Dir. 2002/85 y 92-6 y 92-24 CEE. R.D. 1417/2005

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.25 en relación con Art. 141.5 LOTT. Art. 198.5 ROTT.

Sanción: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/04/2009

Matrícula: 7559-CHN

N.º Expediente: SAT1946/2009

Denunciado: GRUPO SINDEL, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL GOYA N.º 1

30007 ZARANDONA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PEANAS DE HORMIGON PARA TENDIDO ELECTRICO, CON UN PESO DE 5920 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE PESO DE 2420 KG, UN 69%. PESADO EN BASCULA TRINIDAD CERON DE TOTANA.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción: 3.450,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/05/2009

Matrícula: 4960-CCS

N.º Expediente: SAT1986/2009

Denunciado: TRANSPORTES HERMANOS MARTINEZ CANDEL, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PUIG VALERA N.º 101

30140 SANTOMERA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ASFALTO, DESDE JAVALI LA AZOHIA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 39700 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 38000 KG. EXCESO DE 1700 KG, UN 4,4%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.142.2 LOTT Art.199.2 ROTT

Sanción: 267,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/07/2009

Matrícula: MU-5439-AF

N.º Expediente: SAT2189/2009

Denunciado: ONOFRE EGEA E HIJOS, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL REYES CATOLICOS N.º 1

30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Hechos: NO HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL TACOGRAFO.
TACOGRAFO STONERIDGE ELECTRONICA, TYPE 368456, SEÑAL N.º 859815,
E11-20. T. AUT. 5-628 FECHA 13/03/07.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/05/2009

Matrícula: 1775-BDY

N.º Expediente: SAT2240/2009

Denunciado: GUILLEN MEROÑO, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ESPINAR N.º 7 piso 1 pta. A

30320 FUENTE ALAMO (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, EN VEHICULO
LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. CAMION PLATAFORMA QUE
TRANSPORTA UN TURISMO MERCEDES 190 MU-0943-AM. REALIZA TRANSPORTE
DESDE MAZARRON HASTA LORCA.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT
Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/05/2009

Matrícula: MU-5656-AD

N.º Expediente: SAT2279/2009

Denunciado: ANTON LAMBERTO, JOSEFA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: TR GABRIELA MISTRAL N.º 1

30300 BARRIO DE PERAL, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR UNA MAQUINA CORTADORA Y UNA BOBINA DE CABLE,
ENTRE CARTAGENA Y CABO DE PALOS, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE
AUTORIZACION DE TRANSPORTES DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO Y
SERVICIO PRIVADO.

Norma Infringida: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.141.13 LOTT Art.198.13 ROTT

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/05/2009

Matrícula: 1094-FNN

N.º Expediente: SAT264/2009

Denunciado: MARTINEZ ORTEGA, YOLANDA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: BO LOS PICOLAS N.º 2

30140 SANTOMERA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE ENSERES DE PLÁSTICO CON ORIGEN Y DESTINO EN SANTOMERA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.1.9 LOTT Art.197.1.9 ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/01/2009

Matrícula: MU-0369-AJ

N.º Expediente: SAT659/2009

Denunciado: BURLO MARTINEZ, JESUS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SANTA TERESA DE JOUNET N.º 9

30170 MULA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR VEHÍCULO ARTICULADO, PROVISTO DE -LIMITADOR DE VELOCIDAD- SEGUN R.D. 1417/05, OBSERVANDO QUE CARECE DE LA REGLAMENTARIA -PLACA DE MONTAJE- O CERTIFICADO EMITIDO POR FABRICANTE, QUE LLEVA INSTALADO EL EQUIPO DE ORIGEN, HOMOLOGADO SEGUN DIRECTIVA 92-24-CE. SE OBSERVA EN DIFERENTES FRANJAS HORARIAS -INADECUADO FUNCIONAMIENTO- AL REGISTRAR VELOCIDAD SUPERIOR A LA PERMITIDA, SUPERANDO MARGENES ERROR SEGUN D(CE) 3821/85. SE INTERVIENE DISCO-DIAGRAMA PARA COMPROBACIÓN. CONDUCTOR: JESUS B. MARTINEZ

Norma Infringida: Dir. 2002/85 y 92-6 y 92-24 CEE. R.D. 1417/2005

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.25 en relación con Art. 141.5 LOTT. Art. 198.5 ROTT.

Sanción: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/02/2009

Matrícula: 3025-CDN

N.º Expediente: SAT670/2009

Denunciado: VILLAREJO GARCIA, MARIANO ADRIAN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PINTOR GOMEZ CANO N.º 1-3

30004 MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR, DESDE COX A CABO DE PALOS, TRANSPORTANDO COLCHONES, EN REGIMEN DE SERVICIO PUBLICO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT



Observaciones Art. Infringido: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT
Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/02/2009

Matrícula: 9105-DHW

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114 y siguientes de la citada Ley 30/1992.

Una vez firme en vía administrativa, se expedirá la oportuna carta de pago, indicándose en la misma el plazo en que habrá de efectuarse por el sancionado el ingreso del importe de la sanción y la forma de hacerlo. De no efectuar dicho ingreso en periodo voluntario, se podrá exigir el cobro en vía de apremio con los recargos correspondientes.

Murcia, a 16 de febrero de 2010.—La Directora General de Transportes y Puertos, Carmen María Sandoval Sánchez.